



Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 30 de marzo de 2026, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El mantenimiento de las infraestructuras básicas y la seguridad vial en las pedanías debe ser una prioridad irrenunciable para cualquier administración local. Sin embargo, los vecinos de la Calle Miguel Hernández en Torrealta en la pedanía de Torrealta sufren desde hace años un estado de deterioro notable que afecta directamente a su calidad de vida.

A través de diversos registros oficiales de julio de 2023, y reiteraciones en diciembre de 2023, junio de 2024, febrero de 2025 y mayo de 2025), se ha trasladado al Ayuntamiento un diagnóstico claro de la situación:

- Firme y asfaltado: Presencia de baches e irregularidades que suponen un riesgo para vehículos y peatones.
- Deficiencias en el saneamiento que han tenido como consecuencia la aparición de ratas y plagas de cucarachas.
- Aceras: Inexistentes o en mal estado, obligando a los vecinos a construirlas por sus propios medios en algunos tramos para garantizar un mínimo de accesibilidad.
- Alumbrado: Equipos obsoletos e insuficientes que generan inseguridad nocturna.

A pesar de los múltiples contactos con al Ayuntamiento de Molina de Segura, incluso con el Sr. Alcalde de Molina de Segura, la respuesta ha sido una sucesión de evasivas: desde la supuesta falta de prioridad frente a otras zonas, hasta promesas de actuación tras finalizar obras en otros barrios que nunca llegan a materializarse. Resulta especialmente preocupante la falta



AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA



de respuesta por escrito a los registros presentados, vulnerando el derecho de la ciudadanía a recibir contestación de su administración.

La paciencia de los vecinos de Torrealta no puede ser la excusa para la inacción política. La seguridad vial y la accesibilidad universal no son opcionales, sino derechos básicos que este Ayuntamiento debe garantizar.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Molina de Segura proceda, en un plazo no superior a tres meses, al arreglo del saneamiento, al reasfaltado integral del firme y la adecuación de aceras accesibles en la Calle Miguel Hernández.

SEGUNDO.- Que se ejecute de forma urgente la ampliación del número de luminarias, así como la sustitución de las actuales obsoletas, por tecnología LED, garantizando los niveles de iluminación necesarios para la seguridad pública.

Isabel Gadea Martínez

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Ayuntamiento de Molina de Segura